

Prórroga Nº 1**Expediente: 2021000044**

Visto el expediente tramitado para la prórroga del plazo de ejecución del contrato formalizado por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal con la empresa adjudicataria del expediente 2021000044 relativo a la "Adquisición de desfibriladores implantables (DAI) y desfibriladores con terapia de resincronización cardiaca (TRC-D) con destino al Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal", tramitado mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y para un nuevo período de ejecución de doce meses:

- **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.; (A79658845)- lotes 1 y 10.**
- **BIOTRONIK SPAIN, S.A.; (A28985034)- lotes 4 y 7.**
- **BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A.; (A80401821) – lotes 2,8 y 11.**
- **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.; (A-28389484)- lotes 3, 6 y 9.**
- **MICROPORT CRM MEDICAL, S.L.; (B87953683)-lote 5.**

Vista la Resolución de la Viceconsejería de Gestión Económica y la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, autorizando la celebración del contrato para la adquisición de desfibriladores implantables (DAI) y desfibriladores con terapia de resincronización cardiaca (TRC-D) para el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Ramón y Cajal, con un presupuesto de gasto máximo estimado de un millón setecientos noventa mil doscientos cincuenta y un euros con setenta y un céntimos (1.790.251,71.-€).

Comprobado que, para atender las obligaciones derivadas de la misma, existe crédito adecuado y suficiente.

Considerando lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria. (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

Aprobar el expediente de prórroga, en las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato vigente, ampliando el plazo de ejecución en **doce meses**.

Aprobar el gasto de un millón setecientos noventa mil doscientos cincuenta y un euros con setenta y un céntimos **(1.790.251,71.-€)** Base imponible: 1.627.501,55.-€ más 162.750,16.-€ concepto de 10% IVA, correspondiente al nuevo plazo de ejecución y desglosado en las siguientes anualidades:



Centro Gestor
171188203

Partida económica
27005

Año 2023 (09 meses):

1.342.688,78.-€

Año 2024 (03 meses):

447.562,93.-€

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE,
(en funciones)

Fdo: Pablo Torres Arrojo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240847609040978404843**



 <p>Hospital Universitario Ramón y Cajal SERVICIO DE SUMINISTROS SUMC</p>	<p>DESGLOSE GASTO PROPUESTO POR PROVEEDORES</p>	<p>ANEXO 47</p>
--	--	------------------------

FECHA ADJUDICACION : 02/04/2022
 FECHA VENCIMIENTO: 01/04/2023
 FECHA VENCIMIENTO PRORROGA (12 MESES) : 01/04/2024

PRORROGA DEL P.A. 2021000044

LOTE	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICACION	BASE IMPONIBLE PRORROGA	TIPO IVA	IVA	IMPORTE PRORROGA	IMPORTE PRORROGA AÑO 2023	IMPORTE PRORROGA AÑO 2024
1 10	ABBOTT MEDICAL ESPAÑA	435.798,00	396.180,00	10%	39.618,00	435.798,00	326.848,50	108.949,50
4 7	BIOTRONIK SPAIN	270.105,00	245.550,00	10%	24.555,00	270.105,00	202.578,75	67.526,25
2 8 11	BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA	376.748,41	342.498,55	10%	34.249,86	376.748,41	282.561,31	94.187,10
3 6 9	MEDTRONIC IBERICA	593.684,30	539.713,00	10%	53.971,30	593.684,30	445.263,22	148.421,08
5	MICROPORT CRM MEDICAL	113.916,00	103.560,00	10%	10.356,00	113.916,00	85.437,00	28.479,00

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org mediante el siguiente código seguro de verificación: 1240847609040978-40-48-43

IMPORTE TOTAL:	1.790.251,71	1.627.501,55		162.750,16	1.790.251,71	1.342.688,78	447.562,93
-----------------------	---------------------	---------------------	--	-------------------	---------------------	---------------------	-------------------